

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T. y C.,  
PC- 253-22-05-2017

Señores  
**OBSERVATORIO NACIONAL**  
**CONTRATACIÓN PARA LA EDUCACIÓN NACIONAL**  
Licitaciones.uninacional@gmail

**Referencia: Respuesta de Fondo a Denuncia D-047-2016**

Cordial saludo:

Con el fin de dar respuesta a su denuncia, radicada en la Coordinación de Participación ciudadana con el código D-047-2016, donde manifiesta presunto detrimento en ejecución de contrato SED 052-2016, de la Secretaria de Educación.

Le comunico que esta Contraloría Distrital, dio traslado de su denuncia mediante oficio D.C.-165 de fecha 12-05-2017 (anexo 2 folios), a la Contraloría General de la Republica, Gerencia Departamental Bolívar. Atendiendo la solicitud de Control Excepcional comunicada a esta entidad mediante oficio No 2016EE0129929 y proferido en el Auto No ORD-801-12-0409 del 15 de septiembre de 2016

Agradecemos la confianza en nosotros y le recordamos que estamos prestos a colaborarle, en el momento que usted así lo decida.

Atentamente,



**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora del Control Fiscal Participativo

Elaboró: Leda del Castillo-CFP

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Camino Arriba calle 30 No 19ª-09 Casa Moraima  
Cel: 3013059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

89

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T y C.  
D.C 165 12-05-2017

Doctor  
**CARLOS ALBERTO MUÑOZ AGUIRRE**  
Contralor Provincial  
Gerencia Departamental Colegiada Bolívar  
Contraloría General de la Republica  
Ciudad

Asunto: Traslado denuncia D-047-2016 por competencia a Contraloria General de la Republica, por ser recursos del orden nacional.


Cordial saludo

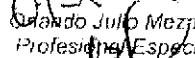
En atención al oficio 80132 fechado 04 de mayo de 2017, remitido por la Contraloría General de la Republica, Gerencia Departamental de Bolívar, recibido en este órgano de control fiscal en fecha 09 de mayo de 2017, en el cual se comunica que se está adelantando investigación por los mismo hechos y de acuerdo al art. 89 de la ley 715 de 2001, ella asumirá la competencia de la investigación, esta Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, dará traslado por competencia a ustedes de la denuncia D-047-2016 relacionada con las presuntas irregularidades en la celebración y ejecución del contrato SED-052 de 2016, con todos sus anexos desde que asigno al equipo auditor hasta la últimas actuaciones administrativas de la presente fecha.

Se anexan cuarenta y cuatro (44) folios y dos (02)CD útiles.

Atentamente;

  
**NUBIA FONTALVO HERNANDEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Eudenis Meléndez Caraballo.   
Profesional Universitario

Reviso:   
Orlando Julio Meza  
Profesional Especializado

Va. Bo: Miguel Torres Marrugo  
Director Técnico de Auditoria fiscal

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa. Calle 30 N° 17A-226 Segundo Piso

Cels. 301 305 9287- 301 701 3890

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co contraloriadistritaldecartagena@gmail.com